

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3852 RESTAURANTE RAMON, S.A**

Se convoca a todos los socios accionistas de Restaurante Ramón, S.A. a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 2019, a las veinte horas (20:00 h), en el domicilio social sito en Los Alcázares (Murcia), Avda. La Libertad, n.º 48, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 27 y a la misma hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2018, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la Memoria, así como del Informe de Auditoría del mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del órgano de Administración del ejercicio 2018.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2018.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Segundo.- Pronunciamiento de la Junta sobre la adquisición de una parcela sita en Los Alcázares, inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier, nº2, al Tomo 2522, Libro 114, Folio 113, finca registral n.º 9090, así como de la financiación necesaria.

Tercero.- Designación de las personas para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.- Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, de conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación y examen de esta Junta, así como el Informe del auditor de cuentas. Además se recuerda a los socios el derecho de información que les asiste previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, y el derecho a solicitar complemento de convocatoria en los términos establecidos en el artículo 172 de la citada Ley.

Los Alcázares, 20 de mayo de 2019.- Administrador único, Máximo Campillo García.

ID: A190029635-1